
Grupos organizados y violencia juvenil en Italia: de la investigación a la acción

Gian Guido Nobili ⁽¹⁾

Resumen

La “violencia callejera” ejercida por grupos de jóvenes en el espacio público es mencionada a menudo como un relevante problema de seguridad en varias ciudades italianas. Aparte del peligro que suponen estos grupos, cuya violencia se dirige con frecuencia contra sus iguales y contra otros grupos/bandas, estos generan inseguridad con solo estar presentes y visibles en el espacio público. Se trata a menudo de adolescentes y de jóvenes adultos, de sexo masculino y de medio modesto, que acumulan varias desventajas sociales, especialmente escolares, de formación y laborales. Las respuestas institucionales a la violencia juvenil se caracteriza por un planteamiento multiactor inclusivo e integrado que ya se ha aplicado ampliamente a otros temas de seguridad ciudadana en Italia.

Palabras clave: bandas; espacio público; inclusión social; jóvenes; prevención de la violencia.

Organized groups and youth violence in Italy: from research to action

Abstract

“Street violence” committed by groups of young people in public spaces is often mentioned as a notable issue in terms of security in many Italian cities. Apart from the danger posed by these groups, whose violence is often directed at peers and other groups/gangs, their presence and visibility in public spaces often create a feeling of insecurity. It is often teenagers and young adults, male, from a modest background, facing several social disadvantages, particularly in terms of school, training and

1 Criminólogo, actualmente es responsable del área de Seguridad Urbana y Legalidad de la Región Emilia-Romaña y coordinador del Foro Italiano para la Seguridad Urbana. Profesor en teorías y técnicas de prevención del delito para Másteres Universitarios en las universidades de Padua, Módena-Reggio Emilia, Pisa, Pesaro-Urbino y Ciudad de Panamá (UDELAS). Es miembro fundador de la Red Europea de Gobernanza de la Seguridad Pública de la Sociedad Europea de Criminología. Es autor de numerosas publicaciones sobre seguridad urbana y prevención del delito en revistas científicas y especializadas y volúmenes colectivos.

employability. The institutional responses to collective violence is characterised by an inclusive and integrated multi-agency approach, which has also been widely used on other issues of urban security in Italy.

Key words: *crime prevention; gangs; public space; social inclusion; youth groups.*

Introducción

El fenómeno de grupos de jóvenes que provocan diferentes formas de violencia y molestias en las calles de las ciudades italianas se caracteriza por una pluralidad de caras y facetas y se ha evolucionado en el tiempo.

El punto de partida para analizar correctamente este fenómeno e definir que rasgos diferencian la bandas o los grupos problemáticos de otros grupos de jóvenes que sí representan formas normales y usuales de socialización (Barrera Pérez, 2008, pág. 71).

El término inglés *gang*, que también se utiliza en otros idiomas, es particularmente tendencioso. Por lo común, se refiere a un fenómeno típicamente norteamericano que se puede ver en numerosas películas o en algunos aspectos de la cultura *hip-hop*. Hay bandas arquetípicas, como los *Crisps* y los *Bloods*, que se han convertido en el paradigma de lo que hoy se considera una banda en todo el mundo (Van Gemert, 2012, pág. 70), y, no obstante, se trata de un modelo que raramente se corresponde con la realidad de las ciudades italianas o europeas. El hecho de que estas ciudades sufran problemas con grupos juveniles “conflictivos”, pero sin que pueda hablarse de bandas propiamente dichas, llevó al proyecto de investigación europeo-americano *Eurogang* a definir la así llamada paradoja de *Eurogang* (Klein et al., 2001). Para los investigadores americanos, en Europa había lo que denominaron bandas comprimidas, que son grupos más pequeños, menos organizados y duraderos y más amorfos que la banda tradicional que suele aparecer en los modernos medios de comunicación. Después de años de intercambio de opiniones y debate, *Eurogang* acuñó la siguiente definición, que intenta apartarse del concepto tradicional de banda para abarcar una realidad más amplia: “Un grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y otros espacios públicos y con una identidad grupal definida de forma primordial por la participación en actividades delictivas”. Sin embargo, términos como grupos similares a bandas o grupos problemáticos se continúan utilizando incluso en la propia literatura de *Eurogang*.

Comprender por qué un individuo entra a formar parte de una banda y el papel y la función que esta desempeña es fundamental en cualquier análisis de la violencia callejera y de los grupos de jóvenes problemáticos y resulta crucial para diseñar una eficaz estrategia de prevención.

Basándose en varios estudio empírico realizado en Europa (*Mohammed*, 2011; *Blaya y Gatti*, 2010; *Crocitti y Barbieri*, 2012), se puede formular una explicación sociológica general de las bandas y de su creación al demostrar que la pertenencia a las mismas viene marcada en buena parte por la relación que el sujeto tiene con su familia, con la escuela y con la calle. En pocas palabras: el individuo que a la larga se integra en una banda tiene dificultades en su núcleo familiar y con la enseñanza y, por ello, se ve abocado a las formas de socialización que se desarrollan en la calle. El perfil típico del miembro de una banda es el de un adolescente de extracción humilde, habitualmente con varios hermanos y hermanas, que tiene dificultades en la escuela o que incluso acaba saliendo del sistema. En tales condiciones, está “inactivo” porque carece de acceso al mercado laboral y porque ha crecido en un entorno expuesto a la delincuencia. Ante semejante *contexto* de dificultades y conflicto con la sociedad dominante, un grupo de iguales o una banda se convierte en una vía alternativa de socialización, en una suerte de “familia alternativa”. La banda atrae a chavales con unas características determinadas porque desempeña cinco funciones en otros tantos ámbitos en que el posible futuro miembro presenta deficiencias:

- la función material (consumo),
- la simbólica (poder y reconocimiento),
- la política (conflicto social),
- la psicológica (autoestima),
- la de construcción de la identidad (formar parte de una historia).

Mohammed (2011) subraya que una conducta desviada o delictiva puede ser el resultado de una búsqueda de reconocimiento o del deseo de labrarse una reputación o de ejercer un poder.

La idea clave es que la banda ofrece una vía de socialización alternativa, esto es, una estrategia compensatoria. Proporciona la identidad y el reconocimiento que sus miembros no pueden lograr en otros sitios o cubre a menudo una o varias necesidades de los jóvenes que, de otro modo, quedarían insatisfechas.

Una visión general de la violencia en el espacio público de jóvenes en Italia

Hasta fechas recientes, la juventud nunca se había visto como una categoría problemática en el debate político y público italiano, y el comportamiento de los jóvenes jamás se había asociado a conceptos como el peligro, el riesgo o la violencia. En comparación con otros países (especialmente los del norte de Europa), en Italia el discurso sobre los jóvenes se enmarca en una cultura de la tolerancia, la protección y la desresponsabilización que influye tanto en el sistema de la justicia penal como en las políticas de bienestar.

La primera campaña en la que el comportamiento de los jóvenes se consideró especialmente peligroso (tanto para los propios jóvenes como para los demás) se lanzó en los años noventa del siglo pasado y abordaba los problemas de la violencia en el deporte y especialmente de los hinchas violentos en el fútbol (*Roversi*, 1992; *Nobili*, 2011, pág. 226).

Otros pasos que se han ido dando en este lento proceso de cambio de la visión de los jóvenes han sido la aparición del acoso escolar como un nuevo marco para interpretar el comportamiento violento y la agresividad juvenil; la atención que últimamente concita la segunda generación de inmigrantes y, sobre todo, la aparición de bandas latinas en algunas ciudades del norte de Italia. Estos últimos fenómenos, en particular, han hecho que la opinión pública asocie juventud con peligro, abandonando así las actitudes protectoras hacia los jóvenes que hasta el momento habían predominado, y han generado una nueva tendencia a la criminalización de las conductas juveniles. Esta tendencia también tiene su reflejo en el creciente rigor de las leyes penales para los jóvenes (*Selmini y Nobili*, 2008, pág. 353). Un buen ejemplo de ello es el acceso cada vez más difícil a penas alternativas a la de prisión para los jóvenes delincuentes.

En Italia, pocos estudios han investigado la existencia de bandas o jóvenes conflictivos que actúen en espacios públicos. El objetivo de estos trabajos era comprender las características sociales y culturales, la dinámica interna y el significado de las conductas violentas.

A raíz de la masiva cobertura mediática que se dio a una serie de incidentes violentos protagonizados por jóvenes en distintas ciudades italianas, varias universidades y autoridades locales empezaron a desarrollar programas de prevención y estudios específicos.

Génova y Milán, en concreto, pusieron en marcha experiencias interesantes, mientras que la región de *Emilia-Romaña* fue la primera en identificar el fenómeno como tal. Más tarde, en la ciudad de Pescara (*Los Abruzos*) se desarrolló una iniciativa en cuyo marco se lanzó un innovador proyecto, cofinanciado por la Comisión Europea, que tenía como objetivo explícito prevenir la violencia callejera entre los jóvenes. Cabe recordar asimismo que en el año 2011 la Región de *Trentino* inició una investigación sobre el tema.

Este estado de cosas refleja las condiciones actuales en los *contextos* urbanos de Italia, particularmente en lo relativo a la existencia de bandas. La formación de los mencionados grupos de jóvenes guarda relación con ciertos factores específicos que no han salido a la luz en el país hasta estos últimos años. Este hecho también explica por qué los proyectos de investigación y prevención se habían centrado hasta entonces, fundamentalmente, en las conductas agresivas (p. ej., el acoso escolar) o antisociales y en los comportamientos de riesgo en los jóvenes.

La aparición de las “bandas juveniles” y de las así llamadas *baby gangs* (grupos de adolescentes que atacan o agreden a otros menores) en el debate público es también una consecuencia de la alarma social relacionada con la inmigración extranjera. Estos grupos están formados básicamente por inmigrantes, sobre todo latinoamericanos, y generan sentimientos de inseguridad y alarma entre los residentes de varias ciudades. El fenómeno, en particular, afecta a grupos de adolescentes que actúan agresivamente contra otros menores frente a las escuelas o en los parques y calles de la ciudad (p. ej., riñas y agresiones) o que cometen delitos menores en espacios públicos.

Sin embargo, el hecho de que la inmigración surja con cierta frecuencia cada vez que se habla de bandas y grupos de jóvenes conflictivos no solo en Italia y en otros países europeos merece una explicación.

Las bandas, en particular, parecen aglutinar a jóvenes procedentes de la inmigración. Comprender mejor el origen de las bandas permite dar una respuesta sencilla a la pregunta de por qué los grupos de jóvenes conflictivos también son un reflejo de la inmigración que llega a estos países: los chavales que se mueven en la periferia de la sociedad son más proclives a integrarse en una banda o a crearla. En la mayoría de países, los inmigrantes están sobrerrepresentados en los colectivos socioeconómicamente desfavorecidos y son más visibles. La inmigración puede conducir

a una acumulación de factores de riesgo a la que son particularmente sensibles los inmigrantes de la segunda generación que viven en barrios socialmente desestructurados (*Van Gemert, Peterson y Lien, 2008, pág. 262*). El origen inmigrante, aunque se observa con cierta regularidad, parece ser más bien otra forma de identificar unas condiciones socioeconómicas desfavorables y no tanto una variable explicativa real (*Mohammed, 2011*).

El marco legal de la violencia juvenil de grupo

En Italia, las bandas callejeras no han sido nunca una preocupación política o social relevante (*Selmini y Nobili, 2008*). Por ello, las bandas o grupos de jóvenes antisociales/violentos no constituyen una tipología delictiva específica en el derecho penal italiano.

Aunque el término banda se utilizaba y se utiliza todavía para describir el fenómeno de los menores que delinquen operando en grupo (*Blaya y Gatti, 2010*), un informe ministerial subrayó que las agrupaciones de jóvenes delincuentes italianos presentan unas características diferentes del modelo anglosajón de las *baby gangs* (*Dipartimento Giustizia Minorile, 2001*).

La incumbencia legal de los “grupos” de jóvenes, sin embargo, puede enfocarse desde un doble punto de vista: a) desde las leyes penales, y b) desde la regulación administrativa.

- a. La delincuencia juvenil es, ante todo, un comportamiento de grupo: “Según las estadísticas oficiales, de cada 100 menores denunciados ante las autoridades judiciales, un 67% cometió delitos junto a otras personas, habitualmente menores. El porcentaje aumenta en el caso de los delitos contra la propiedad (hurto, robo con violencia e intimidación, etc.)” (*Blaya y Gatti*, 2010). Según el artículo 416 del Código Penal italiano, los menores que cometan delitos en grupo serán castigados si forman o participan en una “asociación delictiva”, término que se define como una organización de tres o más personas que se asocian con el propósito de delinquir. La sanción prevista por el mero hecho de participar en este tipo de asociación es de cinco años de privación de libertad, y de 3-7 años para aquellas personas que formen una organización delictiva.

En Italia, el término banda se ha utilizado tradicionalmente para hacer referencia a organizaciones relacionadas con el crimen organizado. Todo grupo integrado fundamentalmente por adultos que se asocian para delinquir tiene la consideración de banda (*Blaya y Gatti*, 2010; *Crocitti y Barbieri*, 2012). Sin embargo, especialmente en las regiones meridionales de Italia, se destaca la implicación de jóvenes en el crimen organizado y la posible explotación de menores en los delitos de la mafia. Cabe recordar aquí, además, el artículo 416 bis del Código Penal, que *contempla* un castigo mayor (de 3 a 6 años de privación de libertad) para todos aquellos que formen parte de “asociaciones mafiosas”.

Otro delito relacionado con la violencia en los espacios públicos es la llamada pelea callejera. Si alguien resulta herido o muerto en una pelea callejera, el artículo 588 del Código Penal italiano prevé penas de prisión de entre tres meses y cinco años para todos aquellos que hayan participado en la misma.

- b. Las Administraciones municipales y regionales, aun cuando carecen de autoridad o competencias en materia de derecho penal, tienen que enfrentarse continuamente a situaciones de incivismos urbanos y delincuencia callejera a las que responden con medidas preventivas

que constituyen una alternativa a las líneas de actuación tradicionales de las instituciones. Los responsables de la administración local han adoptado medidas administrativas para prevenir y/o sancionar las conductas antisociales de los jóvenes en los espacios públicos, como, por ejemplo, el vandalismo, las actitudes autoritarias y el consumo de alcohol. En 2008, una ley específica (L. 125) sobre “seguridad urbana”, remplazada sucesivamente con la Ley 48/2017, confirió a los alcaldes la potestad de imponer sanciones administrativas (es decir, multas) por las mencionadas malas conductas.

En numerosas ciudades italianas se han aprobado ordenanzas administrativas destinadas a prevenir los actos incívicos físico y social del medio urbano a través de la imposición de normas de conducta en los espacios públicos.

En muchos casos, las ordenanzas reguladoras de los horarios de apertura de los espacios de ocio y del comportamiento cívico en las zonas públicas (p. ej., plazas, jardines, etc.) tenían por objeto gobernar y sancionar fundamentalmente a los grupos de jóvenes cuya mala conducta representaba una amenaza para la seguridad ciudadana (ANCI, 2012). Con ello, las autoridades locales pretendían asimismo reafirmar la legitimidad y el control sobre las zonas públicas y, por consiguiente, privar a los grupos y bandas juveniles de su territorio, esto es, las calles y los espacios urbanos.

Una mirada a la situación de la violencia callejera en las ciudades italianas

En varias ciudades italianas se ha registrado la presencia de chavales que exhiben conductas delictivas y antisociales en grupos reducidos. Los delitos que con mayor frecuencia se registran en jóvenes con conductas desviadas son los dirigidos contra la propiedad (*Selmini y Arcidiacono*, 2015, pág. 46).

En los distintos territorios afectados, se aprecia una tendencia creciente entre algunos jóvenes a cometer hurtos en tiendas y centros comerciales o a robar móviles, artículos de marca, etc. de otras personas, que a menudo son también menores. Existe un consenso generalizado sobre el hecho de que estos

jóvenes delincuentes no siempre proceden de entornos sociales o familiares desfavorecidos, sino que también los hay de clase media e incluso alta.

Según expertos de policía y servicios sociales, con frecuencia, los jóvenes no son conscientes de que están cometiendo un acto ilegal (por ejemplo, cuando deterioran las infraestructuras públicas) y demuestran cierto grado de ingenuidad. Algunos de ellos, al mismo tiempo, hacen hincapié en el empleo cada vez mayor de la violencia, unida a una creciente “cultura de la agresividad” que suele manifestarse en individuos provenientes de entornos familiares más complejos. En términos más generales, el principal de los problemas asociados a la juventud es el acoso escolar; afrontarlo constituye, de hecho, un objetivo primordial de un número considerable de los proyectos que las ONG, las escuelas y las autoridades locales desarrollan en el ámbito local.

El acoso entre menores dentro y fuera del centro escolar (parques, calles y plazas colindantes) ha sido a menudo objeto de preocupación pública y centro de atención de las intervenciones de las autoridades locales. Los jóvenes que muestran conductas agresivas (verbal o físicamente) hacia otros menores representan uno de los principales problemas que pretenden atajar las mencionadas intervenciones. Estos comportamientos desviados y violentos se han etiquetado cada vez más como meros actos de acoso escolar, lo que, a su vez, ha comportado que se subestimase los aspectos penales. La ausencia de la familia, la exposición a la televisión y a unos videojuegos que ofrecen modelos violentos y la cultura machista predominante se consideran como factores proclives a generar estas formas de violencia.

Del mismo modo, los jóvenes que pasan el rato ociosamente en parques públicos, calles y plazas o junto a los bares se han convertido cada vez más en un motivo de preocupación pública debido a las conductas antisociales y violentas que exhiben (vandalismo, consumo abusivo de alcohol y drogas, vagancia, ocupación ilegal de viviendas protegidas, peleas y actos delictivos contra otros menores o contra adultos, así como contra instalaciones de propiedad pública o privada). Estos actos no solo los cometen jóvenes desfavorecidos y marginados, sino también chavales “normales” que pueden volverse antisociales y violentos sobre todo a consecuencia de la falta de valores positivos y de la ausencia de unos modelos de referencia válidos en los adultos. Los flujos de

inmigración que reciben muchas ciudades, además, contribuyen al incremento de los conflictos sociales y culturales en los espacios públicos (Fanlo Cortés y Marra, 2009, pág. 81).

Como ya se ha mencionado previamente, el problema de los grupos de la calle que actúan violentamente en espacios públicos se ha puesto de manifiesto en los últimos años y ha sido objeto de estudio en varias ciudades del norte de Italia, entre ellas *Plasencia*, Génova y Milán. En estas dos últimas poblaciones, concretamente, la atención del mundo académico y de la opinión pública se ha centrado en la presencia en las calles de organizaciones o grupos de jóvenes latinoamericanos (*Cannarella M., Lagomarsino F. y Queirolo Palmas, 2007; Fanlo Cortés y Marra, 2009; Bugli y Conte, 2010*). Hasta la fecha ya se han implantado varios proyectos específicos, tutelados conjuntamente por investigadores y animadores socioculturales juveniles, con los que se pretende fomentar la inclusión social y prevenir la violencia.

De toda forma en Italia, en general, el problema de las bandas se observa tan solo en un número muy limitado de ciudades del norte, a pesar del creciente número de informaciones publicadas en la prensa local y nacional que atribuyen episodios de desviación y/o conductas antisociales de jóvenes a las *baby gangs*, lo que revela un uso inadecuado del término. Pese a ello, es necesario tener en cuenta que los fenómenos y problemas vinculados a la violencia callejera y juvenil, así como las vías a las que recurren los actores locales para delimitarlos y abordarlos, están sujetos a una serie de diferencias territoriales que reflejan la división entre norte y sur de Italia.

En el norte del País, los medios de comunicación locales han contribuido en gran medida a la construcción social del problema de las organizaciones (en Génova) y los grupos de la calle (en Milán) integrados por jóvenes con conductas violentas y desviadas que actúan en espacios públicos.

A lo largo de los últimos veinticinco años, Milán y, en particular, Génova se han convertido en las capitales de la inmigración latina (especialmente de Ecuador). En su primera fase (segunda mitad de los años noventa), el fenómeno afectó básicamente a las mujeres, que en su mayoría trabajaban como cuidadoras sin regularizar para familias italianas. La segunda oleada de

inmigración, marcada por la reagrupación familiar, hizo que la composición y el tamaño de la población inmigrante ecuatoriana cambiasen radicalmente, lo que generó diferentes representaciones y percepciones sociales.

Durante los años 2000-2003 llegaron a Italia, a raíz de un importante flujo migratorio procedente de Latinoamérica, jóvenes latinos (llamados hermanitos) pertenecientes a organizaciones de la calle como los *Latin Kings* o los *Ñetas*. En este sentido, puede decirse que en Milán y Génova el fenómeno de las organizaciones de la calle está vinculado a procesos migratorios, aunque ello no significa forzosamente que sus miembros estuvieran involucrados en experiencias similares en su país de origen (*Queirolo Palmas*, 2006). Estos flujos migratorios - principalmente motivados por el reagrupamiento familiar - y las condiciones de marginación en que viven los jóvenes inmigrantes se cuentan entre los factores que más han contribuido a la aparición de los grupos callejeros y al incremento en el número de sus miembros. Un contingente importante de jóvenes latinoamericanos, en particular, llegó a Italia a través de la reagrupación familiar después de pasar la infancia y la adolescencia en su país natal (*Fanlo Cortés y Marra*, 2009; *Bugli y Conte*, 2010). En muchos casos, la custodia del menor se otorga a familiares, habitualmente los abuelos. Una vez llegados a Italia, estos jóvenes enfadados y desorientados se ven enfrentados a unas condiciones de vida difíciles (falta de dinero, pisos pequeños y sobreocupados, etc.); además, se sienten alienados tanto en la escuela como en el mercado laboral. Al igual que les ocurre a sus padres, sus perspectivas laborales parecen estar limitadas a trabajos desprotegidos e infracualificados.

Hay varios factores que influyen en la adhesión a un grupo

1. los grupos ofrecen la oportunidad de pertenecer a una comunidad en la que los jóvenes pueden vivir relaciones afectivas y experimentar el apoyo y la solidaridad;
2. los grupos brindan la posibilidad de escapar de las tensiones de la vida diaria y del anonimato, y de compartir unas métodos que cuestionan la situación discriminatoria;
3. unirse a un grupo permite burlar el control familiar y experimentar la libertad, el poder y los riesgos asociados a las acciones del grupo.

La conducta violenta suele representar una forma para el grupo y/o para sus miembros de hacerse respetar. El recurso a la violencia, además, está vinculado a unas variables culturales concretas que definen la identidad masculina, y según las cuales los varones tienen que demostrar que son valientes y físicamente fuertes.

Los episodios violentos que tuvieron lugar en las ciudades de Génova y Milán, y que se tradujeron en las subsiguientes imputaciones por asociación delictiva, robo con violencia e intimidación y agresiones, llevaron a los medios de comunicación a construir una imagen engañosa de estos grupos. No se pudo demostrar que la violencia estuviera vinculada a una actividad delictiva o destinada a controlar un territorio. Al contrario: en la mayoría de casos, los actos violentos (como las reyertas) no habían sido planeados, sino que fundamentalmente habían tenido su origen en sucesos fortuitos (un enfrentamiento por una chica, una mala mirada, una enemistad preexistente).

Durante estos últimos años, la situación de las organizaciones de la calle no ha cambiado sustancialmente.

Sin negar la gravedad de los hechos en que estuvieron implicadas (peleas violentas, agresiones y hurtos), estas bandas no expresaron ni una intención delictiva de signo económico ni el deseo de controlar el territorio.

En este caso, de hecho, el empleo de la violencia posee un gran valor simbólico. El análisis de la violencia callejera resulta útil para establecer fronteras entre grupos y permite concluir lo siguiente:

1. Los conflictos se producen entre iguales, jóvenes que pertenecen a la misma franja de edad y que comparten una subcultura similar; y
2. Surgen en escenarios muy concretos, como discotecas o el metro. Los actos violentos representan una forma de expresar la afiliación al grupo, además de ayudar a definir la jerarquía interna y el liderazgo del mismo.

El fenómeno de las agrupaciones de jóvenes con características similares a las bandas americanas y europeas también está ganando terreno en la región

de *Emilia-Romaña*. Aunque las bandas juveniles ya están presentes en varias ciudades importantes (p. ej., los *Latin King New York*, los *Latin King Chicago* y los *Ñetas* en *Plasencia*, y los *Bolognina Warriors* o los *Pilastrini* en Boloña), existen otras formas de agrupación de jóvenes que se asimilarían más bien a reuniones informales (*Crocitti y Barbieri*, 2012). Este tipo de grupo no suele estar estructurado y carece de unos roles y objetivos comunes claramente definidos, además de no presentar una tendencia a las conductas desviadas y violentas. Los grupos informales, en particular, se reúnen espontáneamente en espacios públicos por una situación temporal, sin planear acciones concretas, y copian los símbolos y la forma de vestir de las bandas (grupos imitadores). Sus miembros tienen edades comprendidas entre los doce y los veinticinco años y son, en su mayoría, varones, aunque también se aceptan mujeres (incluso pueden ejercer un papel de liderazgo en la sombra). Se detecta un aumento de los de edades más jóvenes y, en general, la nacionalidad no constituye una variable discriminadora para el crecimiento de los grupos. Las asociaciones callejeras están formadas por adolescentes italianos e inmigrantes por igual, y lo cierto es que esta composición mixta depende fundamentalmente de unas bajas condiciones socioeconómicas.

En el territorio de la región de *Emilia-Romaña*, los grupos de jóvenes son claramente callejeros, es decir, que los procesos de socialización se desarrollan en espacios públicos como calles, parques, etc. Lo que construye la identidad colectiva de los jóvenes en los espacios públicos no es tanto el empleo de la violencia como los símbolos y la vestimenta. Los espacios urbanos que estos jóvenes habitan y frecuentan son una “plataforma” de excepción en la que construir una identidad representativa y válida para todos los individuos.

Según los expertos y la investigación científica, las bandas juveniles no constituyen un extendido problema en las regiones del centro y el sur de Italia (*Selmini y Arcidiacono*, 2015).

La violencia en el espacio público se evidencia en un número muy limitado de casos y las referencias concretas a la violencia callejera son aún más escasas en los medios.

Ni el personal ni los asistentes sociales de los gobiernos locales refieren la existencia de grupos estructurados que practiquen ciertos tipos de actividades de una forma sistemática. Estos resultados concuerdan con los de un estudio realizado en 2001 por el Departamento de Justicia de Menores italiano (*Dipartimento Giustizia Minorile*) según el cual la situación no parece haber experimentado cambios destacables a lo largo de las últimas dos décadas.

En las ciudades del sur en que la presencia de organizaciones criminales de tipo mafioso está más arraigada, como en Nápoles o *Bari*, no se observa la existencia de un vínculo directo entre la violencia juvenil y este tipo de organizaciones. Las organizaciones criminales aplastan cualquier manifestación de violencia de grupo. Raras veces surgen iniciativas individuales y aun más raros son episodios de violencia grupal. En la práctica, la violencia está mediatizada por la organizaciones criminales de tipo mafioso.

La inexistencia de bandas y otras formas de grupos organizados de jóvenes obedece probablemente a la presencia de organizaciones criminales estructuradas en el territorio. confirmando así, una vez más, los resultados de otros proyectos de investigación y, en particular, los del estudio del Departamento de Justicia de Menores anteriormente mencionado.

En el sur de Italia, los problemas derivados del comportamiento de los jóvenes se asocian cada vez más a un entorno social y económicamente desfavorecido.

Las intervenciones institucionales suelen centrarse en las causas de la exclusión de los jóvenes antes que en sus consecuencias y, en consonancia con esta manera de enfocar el “problema juvenil”, la mayoría de las acciones gubernamentales se caracteriza por una voluntad preventiva y educativa.

En las ciudades de mayor tamaño, en particular, el factor barrio suele apuntarse como uno de los que más influyen en el comportamiento y el estilo de vida de los jóvenes. Es el caso de la zona de *Isola* en *Taranto*, del distrito *ZEN* de Palermo, del barrio de *Scampia* en Nápoles y de los de San Paolo y *Enziteto* en *Bari*, así como del núcleo de *Tor Bella Monaca* y otras zonas periféricas de Roma.

Protagonistas de la prevención y planes de acción

La prevención de la delincuencia se compone por tres niveles:

- **Primaria:** se refiere a la prevención entre los jóvenes en general.
- **Secundaria:** se refiere a la prevención entre los jóvenes “de riesgo”.
- **Terciaria:** se refiere a la prevención entre los jóvenes condenados o delincuentes.

En Italia se presenta una prevalencia de política mixta de prevención primaria y secundaria respecto a la terciaria. Se privilegian las acciones en el ámbito escolar, el deporte y suelen orientarse a las familias.

A la hora de implementar proyectos y servicios destinados a combatir la violencia y la desviación en los jóvenes, el principal actor es la administración municipal.

La gestión de este tipo de proyectos suele ser competencia de las áreas de servicios sociales y no tanto de las de policía local, seguridad ciudadana o de atención a la juventud. Muchos, de los mencionados proyectos y servicios cuentan con el apoyo del gobierno central y se pusieron en marcha al amparo de la Ley 285/1997, que tiene por objeto prevenir la desviación social en los jóvenes; en otros casos, la financiación procede de las Administraciones regionales o de una fundación. A menudo, estos proyectos son gestionados por asociaciones formadas por diferentes servicios de las Administraciones locales (servicios sociales y educativos, policía municipal) y por entidades del tercer sector, escuelas, asociaciones de comerciantes o patronales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, funcionarios de justicia, parroquias y la sociedad civil.

La análisis de estos proyectos pone de manifiesto que la prevención es lo que predomina en las políticas y las intervenciones orientadas a los jóvenes conflictivos en el ámbito local. Este hecho puede deberse a la cultura italiana, que se caracteriza por una actitud tolerante y permisiva hacia los jóvenes y que también afecta al sistema judicial de menores (*Nelken D.*, 2006; *Selmini y Nobili*, 2008, pág. 355). En la mayoría de los casos, las intervenciones tienen

por destinatarios a los jóvenes en general y a los menores en situación de riesgo en particular (a menudo chavales residentes en determinadas zonas desfavorecidas). Las acciones implementadas suelen consistir en iniciativas de prevención primaria y secundaria, y sus destinatarios, aparte de los jóvenes, son también, a menudo, los profesionales (fundamentalmente el personal de los centros escolares, para dotarlo de nuevas herramientas y metodologías) y las familias (para ayudarlas en la educación de sus hijos).

Uno de los tipos de actividades a los que con mayor frecuencia se recurre con el propósito concreto de prevenir la violencia y las conductas desviadas en los jóvenes es la llamada educativa *di strada*: básicamente se trata de una combinación de actividades educativas, de orientación psicopedagógica y comunitarias realizadas por trabajadores sociales que contactan directamente con los jóvenes a pie de calle.

Los centros de jóvenes constituyen otro referente importante sobre todo en territorios desfavorecidos. Algunos se hallan bajo la supervisión directa de los asistentes sociales de la administración local, y otros están dirigidos por una ONG o una fundación religiosa; a veces, los jóvenes se involucran directamente en su gestión. Estos centros suelen proponer actividades de ocio y tiempo libre (talleres de teatro y música) y pretenden ser un espacio de socialización y recreo. Los más innovadores cuentan con la participación de diferentes actores y ofrecen una mayor variedad de actividades basadas en un enfoque integrador. En estos casos, lo normal es que se presten servicios sociales y educativos complementarios, como refuerzo escolar, acciones formativas y orientación psicopedagógica.

Otra categoría de iniciativas de ámbito local es la que comprende los proyectos que se desarrollan en los centros escolares con objeto de prevenir el acoso escolar y las conductas antisociales y violentas contra los compañeros y, en algunos casos, incluso contra los profesores (p. ej., vandalismo y agresiones verbales y físicas).

Hay numerosas acciones orientadas a la prevención del abandono escolar, y también se dedica especial atención a la violencia machista, con diferentes tipos de iniciativas en el ámbito escolar y comunitario.

Otras intervenciones de prevención primaria son las que buscan promover los comportamientos cívicos, el compromiso con la comunidad y una ciudadanía activa así como, en algunos casos, acortar distancias entre los jóvenes y los organismos y representantes institucionales. En esta línea, hay educadores sociales y agentes de la policía local que imparten cursillos a los escolares sobre temas como la seguridad ciudadana, el consumo de alcohol y drogas, el acoso escolar, los delitos sexuales y el fraude. Los cursos específicos sobre legalidad y legislación suelen formar parte de iniciativas educativas de mayor calado o de las acciones de empoderamiento que a menudo se organizan en las escuelas o en centros de jóvenes. En algunos casos, se enmarcan en programas orientados a determinados colectivos (en especial los que residen en zonas particularmente desfavorecidas de las ciudades del sur Italia) y complementan otras actividades que tienen por objeto apoyar a las familias y a sus hijos (apoyo psicológico, prevención del abandono escolar, cursos de formación, etc.).

Las intervenciones de formación y promoción de la empleabilidad se concentran sobre todo en las regiones económicamente deprimidas. Por lo común, este tipo de iniciativas consisten en subvenciones u otras formas de apoyo económico con las que se pretende facilitar el acceso al mercado laboral (por ejemplo, mediante la participación en programas de aprendizaje). En algunos casos también se ofrece orientación laboral en los centros de jóvenes, en las escuelas o a través de servicios de información, y hay proyectos que incluso *contemplan* acciones de formación y orientación laboral para padres en situaciones de dificultades económicas.

En el caso concreto de las bandas latinas de Milán y Génova, las intervenciones siguen el ejemplo de las experiencias desarrolladas con éxito en Barcelona (Feixa y Canelles, 2006). Especialmente las acciones preventivas realizadas en Barcelona en relación con las organizaciones de jóvenes latinoamericanos que optaron en 2005 por realizar un proceso de acercamiento a las instituciones catalanas con el apoyo del Servicio de Prevención del Ayuntamiento, y se trata de toda una serie de actuaciones de formación y acompañamiento para constituirse en asociaciones. La peculiaridad de estas actuaciones es que en general no se busca la supresión de los grupos, sino el empoderamiento de sus miembros mediante procesos de formación y acompañamiento basados

en el establecimiento de relaciones de confianza. Estas intervenciones están basadas en la hipótesis de que, bajo ciertas condiciones, los miembros de las bandas callejeras son capaces de “activar” y desarrollar la capacidad de hacerse oír y pasar a la acción.

Este proceso consta de tres fases principales:

1. Construcción de una relación de confianza entre los investigadores y determinados miembros de las bandas juveniles (como los *Latin Kings* y los *Ñetas*);
2. Cese de las hostilidades entre bandas rivales;
3. Reconocimiento público de estos grupos y mayor visibilidad para algunos de sus representantes.

Especialmente en Génova la aparición de las organizaciones latinoamericanas “oficiales” de la calle tuvo efectos positivos tanto para los jóvenes como para el conjunto de la comunidad local; unos efectos que pueden resumirse en los siguientes puntos (*Cannarella M., Lagomarsino F. y Queirolo Palmas, 2007*):

- Reducción de la violencia intergrupala e intragrupal;
- Aplicación de métodos de mediación para gestionar los conflictos entre grupos;
- Identificación de los líderes latinoamericanos legitimados para dirigir el proceso de pacificación;
- Mayor interacción entre los grupos callejeros y las asociaciones e instituciones;
- Legitimación de códigos y símbolos;
- Mayor conocimiento y concienciación acerca de las características de los grupos callejeros entre los agentes y representantes sociales e institucionales;

- Menor sensación de alarma social;
- Menor criminalización de la imagen de las organizaciones de la calle y los latinoamericanos en los medios de comunicación;
- Participación de los miembros de las organizaciones de la calle en proyectos sociales diseñados para aumentar las oportunidades educativas, profesionales y culturales.

Junto con este tipo de intervenciones, frecuentemente las administraciones municipales favorecen la organización de equipos de prevención y mediación urbana. Se trata de equipos que pueden estar compuestos por educadores especializados, agentes de desarrollo o de mediación (a veces voluntarios) cuya misión es regular los comportamientos juveniles, luchar contra su exclusión y crear un vínculo social. Estos operadores también participan en el trabajo de las células de vigilancia. En otras palabras, se trata tanto de ayuda como de mediación social y comunitaria.

Otro tipo de acción relacionado con las antecedentes reúne la investigación universitaria, los grupos de trabajo (o de concertación) organizados entre diferentes actores de la prevención de la delincuencia, con un objetivo de análisis, de diagnóstico y de evaluación.

En casos de reiterada y persistente violencia, no se descarta la opción de tácticas de prevención situacional a nivel local. Se funda en la disuasión a través de estrategias que van de la racionalización de la presencia policial al uso de las videocámaras. La idea clave es aumentar las dificultades y los riesgos de paso al acto.

Consideraciones conclusivas

De este panorama sintético hay que destacar tres elementos fundamentales: por una parte, es difícil establecer en Italia una distinción clara entre la administración nacional y las administraciones locales y regionales, ya que la acción pública tiende a ser integrada. La variedad de las acciones de prevención desarrolladas en las ciudades italianas corrobora la importancia de un enfoque inclusivo que aborde varios factores de riesgo al mismo tiempo.

Además, la articulación de los tipos de acción suele ser la regla, mientras que operar con una única estrategia es más bien excepcional. Ninguna o casi ninguna ciudad confía en una única estrategia de acción y seguridad.

Por último, más allá de las acciones preventivas presentadas de manera sintética en este texto, la intervención social local sigue siendo el principal modo de regulación de los conflictos urbanos generados por grupos de jóvenes problemáticos en Italia.

En este sentido, existe una tendencia a la hibridación de las medidas preventivas y a la búsqueda de la cooperación entre los diferentes actores locales de la prevención.

Es necesario, de hecho, aunar competencias para atacar los diferentes factores que influyen en la pertenencia a una banda y asegurarse de que todos los actores trabajen conjuntamente para alcanzar este objetivo común. Las autoridades locales pueden (y, de hecho, lo hacen) asumir un papel aglutinador y de coordinación. Tanto la participación de los miembros afectados de la comunidad como la implicación de los propios jóvenes se apuntan como elementos que pueden contribuir al desarrollo de soluciones sostenibles.

La particularidad del tema de las bandas de jóvenes problemáticos es que hay que tener en cuenta la vertiente individual, la grupal y la territorial. Tratar con este tipo de formaciones, por tanto, requiere un enfoque que actúe en estos tres frentes: el individuo, el grupo y el territorio. Como las bandas a veces se mantienen en el tiempo, además, la prevención también puede realizarse en varias etapas: prevenir la pertenencia a un grupo, evitar que un grupo se vuelva (más) conflictivo y ofrecer oportunidades y estrategias de salida para que ese grupo pueda canalizar su energía a través de conductas no desviadas. Por último, una estrategia inclusiva no debe centrarse exclusivamente en los factores de riesgo, sino que también sacar a la luz las habilidades de los jóvenes y que aproveche las dinámicas positivas.

Bibliografía

ANCI (2012), *Per una città sicura. Dalle ordinanze agli strumenti di pianificazione e regolamentazione della convivenza cittadina*, Roma.

Barraza Pérez, R. (2008), Delincuencia juvenil y pandillerismo, México D.F., Porrúa.

Blaya, C. & Gatti, U. (2010), *Deviant Youth Groups in Italy and France: Prevalence and Characteristics*, en *European Journal of Criminal Policy Research*, (16), 127-144.

Bugli, V. & Conte, M. (2010), *Giovani latinos e gruppi di strada nella metropoli milanese*, in *Queirolo Palmas* (eds.), *Atlantico latino. Gang giovanili e culture transnazionali*, Roma, Carocci.

Cannarella, M., Lagomarsino, F. & Queirolo Palmas, L. (eds.) (2007), *Hermanitos. Vita e politica di strada tra i giovani latinos in Italia*, Verona, Ombre Corte.

Crocitti, S. & Barbieri, V. (2012), *Baby gang, marginalità e devianza. Politiche giovanili e di sicurezza in Emilia-Romagna* en *Autonomie locali e servizi sociali*, (3), 445 - 462.

Dipartimento Giustizia Minorile (2001), *I gruppi adolescenti devianti. Un'indagine sui fenomeni di devianza minorile di gruppo in Italia*, Roma.

Fanlo Cortés, I. & Marra, R. (2009), *L'impatto della presenza straniera sul territorio: il caso degli ecuadoriani nel quartiere genovese di Sampierdarena*, en *Padovano S. (eds)*, *I fenomeni criminosi e il loro andamento regionale. Terzo rapporto sulla sicurezza urbana in Liguria*, Genova, Brigati.

Feixa, C. & Canelles, N. (2006), *De bandas latinas a organizaciones juveniles: la experiencia de Barcelona* en *Jóvenes Revista de Estudios de Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud* (24), México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Klein, M.W. et al. (eds.) (2001), *The Eurogang paradox: Street gangs and youth groups in the U.S. and Europe*, Amsterdam, Kluwer.

Mohammed, M. (2011), *La formation des bandes. Entre la famille, l'école et la rue*. París, Presses Universitaires de France.

Nelken, D. (2006), *Italian Juvenile Justice: Tolerance, Leniency or Indulgence? en Youth Justice* vol. 6 (2), 107-128.

Nobili, G.G., (2011), *Ultras e Hooligan: analisi della violenza da stadio tra Italia e Inghilterra*, in R. Massucci, N. Gallo (ed.), *La sicurezza negli stadi*, Milano, Franco Angeli.

Queirolo Palmas, L. & Torre A.T. (2006), *L'altra storia dei giovani Latinos. Un percorso di ricerca-azione con gli hermanitos di Genova*, en *Animazione Sociale*: 68-74.

Roversi, A. (1992), *Calcio, tifo e violenza. Il teppismo calcistico in Italia*, Bologna, Il Mulino.

Selmini, R. & Arcidiacono, E. (2015), *La criminalità in Italia. Tendenze, evoluzione e caratteristiche di alcuni fenomeni criminali*, Urbino, Arti Grafiche Editoriali.

Selmini, R. & Nobili G.G. (2008), *La questione giovanile. Nuove forme di conflitto nelle occasioni di divertimento*, en *Autonomie locali e servizi sociali*, (2), 353-66.

Van Gemert, F. (2012), *Five Decades of Defining Gangs in the Netherlands: The Eurogang Paradox in Practice*, en Esbensen, Finn-Aage y Cheryl L. Maxson (eds.): *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*. Nueva York, Dodrecht, Heidelberg, Londres, Springer.

Van Gemert, F., Peterson, D. & Lien I.-L. (eds.) (2008), *Street Gangs, Migration and Ethnicity*. Cullompton, Willan.